

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2023/1754 *Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Vilches por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de estabilización como personal laboral fijo, de Oficial de Albañilería.*

Edicto

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 27/03/2023 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de Oficial de Albañilería, personal laboral fijo, se publica el contenido de la misma, del tenor literal siguiente:

Visto el expediente, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante sistema de concurso de méritos, de una plaza de personal laboral fijo en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios, Grupo 4, Oficial de Albañilería, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del Ayuntamiento de Vilches aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 339 de 19 de abril de 2022 (BOP núm. 78 de 26 de abril de 2022)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	13/09/2022
Publicación en BOP	19/09/2022
Anuncio BOE	17/02/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento para la selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza mencionada.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

CIF	Nombre
***0612**	Antonio Reyes Téllez
***0839**	Fabián Soto Martínez
***2650**	Raúl Pastor Ruíz

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://vilches.sedelectronica.es>.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo mencionado de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Vilches, 29 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.